



**CÉDULA DE CITACIÓN**

De la sesión del Pleno Municipal, a celebrar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento en la fecha y hora que se indica:

<b>PLENO MUNICIPAL</b>	
CARÁCTER:	<b>ORDINARIO</b>
DIA <b>4 de FEBRERO de 2019</b>	HORA: <b>20:00</b>

En cumplimiento de lo ordenado por la Alcaldía se convoca a usted, de conformidad con lo prevenido en el Art. 21-c) de la LBRL y Art. 80 del R.O.F., a la sesión del Pleno del Ayuntamiento que se celebrará en el lugar, día y hora señalados.

De no poder asistir por causa justificada, debe comunicarlo a la Alcaldía con suficiente antelación; y si no ha recibido todavía copia del acta de la sesión anterior, que se someterá a aprobación según el Art. 80-2 del R.O.F., puede recogerla en Secretaría Municipal.

Para constancia en el correspondiente expediente, sírvase firmar un duplicado de la presente.

**ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS A TRATAR**

- 1.- Aprobación de las actas de la sesión Nº 9/2018, de 10 de diciembre y la Nº 10/2018, de 12 de diciembre.
- 2.- Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía.
- 3.- Anulación de los registros contables correspondientes a facturas de Aquona.
- 4.- Anulación de los registros contables correspondientes a facturas que no se corresponden por duplicidad de pago.
- 5.- Nombramiento de los representantes del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso en la Junta Directiva y Asamblea General de la Asociación de Reserva de la Biosfera del Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar, así como designar al Secretario-Tesorero de la citada Junta Directiva.
- 6.- Aprobación definitiva de la Modificación Puntual Nº 12 del PGOU, Manzana delimitada por la Calle Cuarta y la Carretera CL-601, en el núcleo de La Pradera de Navalhorno.
- 7.- Resolución del recurso de reposición interpuesto por la Mercantil ALTHENIA al acuerdo plenario de 30/07/2018, (resolución de alegaciones y aprobación, si procede, de la liquidación del contrato de Concesión de los Servicios Públicos de Mantenimiento de Parques, Jardines y otras zonas verdes del municipio.)
- 8.- Constitución de la Asociación de municipios "Red de Conjuntos Históricos de Castilla y León".
- 9.- Propuestas que puedan declararse de urgencia.
- 10.-Ruegos y Preguntas.

Firmado y fechado electrónicamente al margen en el Real Sitio de San Ildefonso, EL  
SECRETARIO, D. Carlos Frías López.